**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.-**

Quien suscribe**, GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**, en mi carácter de Diputada a la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo establecido por los artículos 169 y 174 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo respetuosamente ante esta Honorable Asamblea a someter a consideración, iniciativa con carácter de **Acuerdo**, a fin de exhortar al Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a efecto de realizar una jornada permanente y regular de sanitización de las estaciones y camiones Bowi así como de los camiones urbanos, con la intención de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 entre la población chihuahuense, lo anterior al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La pandemia de COVID-19, cambió por completo las actividades cotidianas, como consecuencia de la cuarentena que estamos obligados a cumplir, se redujo el tránsito de personas por los diversos espacios de nuestro estado. El paro de actividades escolares y también laborales, provocaron que muchas de las calles con mayor afluencia, se encuentren poco transitadas.

No obstante, aún hay un sector amplio de la población que continúa asistiendo a sus lugares de trabajo, e incluso hay quienes son pequeños comerciantes y no pueden quedarse en casa, pues dependen de sus negocios para subsistir.

Cabe mencionar que si bien, una parte de la ciudadanía no tiene que acudir a sus trabajos, ni a la escuela, es menester salir a comprar alimentos, artículos de limpieza e incluso medicamentos. Es falso que durante estos meses podemos quedarnos en casa sin salir, pues hay diversas necesidades primordiales que satisfacer.

Tomando en consideración la situación actual, y las recomendaciones de las autoridades de salud, es imperante analizar el contexto de la población que utiliza cotidianamente el transporte público para desplazarse.

Según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el 22% de la ciudadanía chihuahuense utiliza el transporte público diariamente. [[1]](#footnote-1)Consideremos compañeros y compañeras que dentro de los camiones urbanos así como del Bowi, los espacios son reducidos, y diariamente transportan a gran cantidad de personas.

En este sentido, debemos de proteger a las y los ciudadanos que se trasladan en el transporte público, pues dentro de ellos existen adultos mayores, mujeres embarazadas y menores, los cuales representan un sector de la población vulnerable que puede afectarse gravemente por el COVID-19.

Por lo anterior, resulta apremiante lograr que el transporte público no sea un espacio de alto riesgo de contagio. Urge aminorar las posibilidades de contagio en estos momentos, por lo que es necesario, además de que la población siga al pie las recomendaciones de las autoridades de salud, también desde nuestra posición busquemos crear las condiciones para mitigar la pandemia.

En este orden de ideas, es que las autoridades competentes deben de garantizar la sanitización no solo los espacios públicos, sino también los medios de transporte en donde diariamente la ciudadanía se expone a la enfermedad. De esta manera podremos reducir el contagio masivo.

Es tiempo de unidad y de redoblar esfuerzos, no podemos pasar por alto la situación que vivimos, ni tampoco dejar a su suerte a aquellas personas que diariamente tienen que exponerse a la enfermedad. Compañeras y compañeros trabajemos desde nuestra trinchera para que cuando esto termine, no nos falte nadie.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea de Representación Popular, el siguiente proyecto con carácter de:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a efecto de realizar una jornada permanente y regular de sanitización de las estaciones y camiones Bowi, así como de los camiones urbanos, con la intención de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 entre la población chihuahuense.

**ECONÓMICO**. Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría, a fin de que se remita copia del acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 08 días del mes de mayo de dos mil veinte.

**ATENTAMENTE**

**DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**

1. Índice de Movilidad Urbana, IMCO. Recuperado el 04 de mayo de 2020 de <https://imco.org.mx/indices/#!/indice-de-movilidad-urbana/resultados/seccion/contexto-urbano> [↑](#footnote-ref-1)